



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000095-02

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Rodríguez Díaz, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María del Carmen García Romero, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y Dña. Virginia Jiménez Campano, para instar a la Junta de Castilla y León a declarar microrreservas de la Flora de Castilla y León las especies más amenazadas, incluidas en las categorías "En peligro de extinción" y "Vulnerables", tomar medidas para evitar la regresión de las incluidas en la categoría "De atención preferente" y regular los aprovechamientos de las incluidas en la categoría "Con aprovechamiento regulado", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000095, presentada por los Procuradores Dña. María Rodríguez Díaz, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María del Carmen García Romero, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y Dña. Virginia Jiménez Campano, para instar a la Junta de Castilla y León a declarar microrreservas de la Flora de Castilla y León las especies más amenazadas, incluidas en las categorías "En peligro de extinción" y "Vulnerables", tomar medidas para evitar la regresión de las incluidas en la categoría "De atención preferente" y regular los aprovechamientos de las incluidas en la categoría "Con aprovechamiento regulado", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez